



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2337-D-16
OD 322

Buenos Aires, - 5 SEP 2016

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la Feria Nacional del Libro de Villa Mercedes, que se lleva a cabo todos los años, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

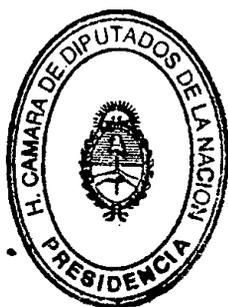
2337-D-16
OD 322

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la Feria Nacional del Libro de Villa Mercedes, que se lleva a cabo todos los años, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 5. SEP. 2016.....



+ EL
+